



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 17 Mar 2015

DECRETO EXENTO N°: 2.582/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **RODRIGO AGURTO OLIVARES**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	09.03.2015	09.03.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

AGURTO Apellido Paterno	OLIVARES Apellido Materno	RODRIGO ENRIQUE Nombres
 R.U.T.	Grado	
Dirección	SECPLAN Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.-

Días hábiles solicitados: 1

A contar desde el: 09-03-15 hasta el: 09-03-15

Días pendientes: 1

SERÉ REEMPLAZADO POR:

DANILO PEREZ SOTELO



[Firma]
Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 06 de Marzo de 2015